

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32**MADRID****OTROS ANUNCIOS**

EDICTO NÚMERO 51/2013. DEPARTAMENTO DE RECURSOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Resolución de 29 de julio de 2013, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, por la que se dispone la inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de edicto relativo a notificaciones no practicadas tras dos intentos.

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual de acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores a los interesados que se expresan a continuación, sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a su publicación mediante edicto.

Nº orden	Interesado	Expediente	Resolución	Trámite notificado	Plazo Alegaciones	Norma Infringida
1	D.K. X5670261W	183/2013/01549	27/05/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 37.1 Ley 17/1997, de 4 de Julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (B.O.C.M nº 159, de 7/07/1997).
2	G.M.E. X8934228Q	183/2013/01812	21/06/2013	Acuerdo de Inicio	10 DÍAS	Art. 26 h Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE nº 46 de 22/02/1992).
3	J.M.S. 50231635A	183/2013/01219	25/04/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
4	J.T.R. 46955835R	183/2013/01685	05/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
5	B.G.B. 05115066G	183/2013/01678	04/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
6	P.E.G. 52504135B	183/2013/01703	06/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
7	R.S.M. 51994536T	183/2013/01728	07/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
8	D.P.L. 47024125P	183/2013/01751	12/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
9	J.G.D. 20259133C	183/2013/01755	12/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
10	J.M. X2864963Z	183/2013/01757	13/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
11	F.G.R. 09018425X	183/2013/01758	13/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
12	J.M.M. 05288749Z	183/2013/01779	14/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
13	P.T.V. 51086949Q	183/2013/01781	14/06/2013	Acuerdo de inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
14	F.A.C. 50813995 A	183/2013/01800	17/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
15	G.R.A. 52877376P	183/2013/01784	14/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
16	J.P.L. 51704771N	183/2013/01790	17/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
17	R.D.M. 50469236Z	183/2013/01804	18/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
18	R.R.M. 51346624K	183/2013/01830	19/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
19	A.V.B. 53042270S	183/2013/01854	20/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
20	B.G.P. 05941885L	183/2013/01877	21/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
21	J.F.S. X3193277A	183/2013/01893	24/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
22	J.O.M. Y0863530D	183/2013/01815	18/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
23	J.P.L. 20256924L	183/2013/01846	20/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
24	G.R.L. 04845870T	183/2013/01847	20/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
25	B.J.L. 11845676D	183/2013/01855	20/06/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
26	F.G.B. 51109368X	183/2013/01971	02/07/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
27	F.J.M. 79059885F	183/2013/01972	02/07/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
28	R.J.L. 50108901C	183/2013/02011	04/07/2013	Acuerdo de Inicio	15 DÍAS	Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Se concede el plazo indicado (días hábiles) a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que los interesados puedan tomar vista del expediente, formular alegaciones y presentar documentos. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Oficina de Registro municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la LRJPAC. Tanto en el caso de solicitar vista del expediente como fotocopias del mismo deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita previa.

Lo que se hace público para conocimiento del/los interesado/s, advirtiéndose que el/los expediente/s se encuentra/n a su disposición en las dependencias municipales del Departamento de Recursos y Actuaciones Administrativas, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias (paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, previa

acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico.

Madrid, a 29 de julio de 2013.—El secretario general técnico del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, PS (según decreto de 2 de julio de 2013), el coordinador general de Seguridad y Emergencias, Emilio García Grande.

(02/5.861/13)

